

Virtudes y vicios (14)

¿Ojo por ojo?

Pbro. José Martínez Colín

1) Para saber

“El progreso humano no es automático... Cada paso hacia la meta de la justicia requiere sacrificio, sufrimiento y lucha; los esfuerzos incansables y la preocupación apasionada de individuos dedicados” (Martin Luther King). La justicia es una virtud social por excelencia. No fácil de obtener, pero indispensable para alcanzar la paz. A esta virtud cardinal se refirió el Papa Francisco, y mencionó el Catecismo de la Iglesia Católica que la define como la virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido (cf. 1807). Es la virtud del derecho, que trata de regular las relaciones entre las personas con equidad.

Suele representarse alegóricamente por una mujer sosteniendo una balanza, pues su objetivo es "igualar las cuentas" entre los hombres. Su finalidad es que en una sociedad cada uno sea tratado según su dignidad.

2) Para pensar

Se cuenta que una vez Alejandro Magno administraba justicia. Le tocó el turno a alguien que venía a acusar a su vecino. Alejandro lo escuchaba, pero mientras hablaba el acusador, lo escuchaba con un oído y se tapaba el otro. Al final, su secretario le preguntó por qué hacía eso. El gran conquistador respondió: “Es que el otro oído me lo guardo para escuchar al acusado”.

En efecto, la justicia exige escuchar las dos partes, “las dos campanas”. En antiguos ayuntamientos de Alemania se puede leer la frase que ya usaban los antiguos romanos: “Sea escuchada la otra parte” (“Audiatur et altera pars”). En Francfort en el antiguo ayuntamiento hay un cuadro de Lotario II (muerto 1157) con la leyenda: Audi alteram partem: “Oye la otra parte”.

San Josemaría Escrivá solía decir que para tener una idea completa de la situación es preciso “oír las dos campanas y al campanero”. Pensemos si acaso muchas veces nos quedamos con una sola versión, cayendo en la injusticia.

3) Para vivir

“En materia de verdad y justicia, no hay diferencia entre problemas grandes y pequeños, ya que los temas relacionados con el trato de las personas son todos iguales” (Albert Einstein). Tratándose de personas, todas tienen tal dignidad que no basta la justicia, pues sucedería como decía Gandhi: “Ojo por ojo, y el mundo acabará ciego”. Es necesario también de la benevolencia, el respeto, la gratitud, la afabilidad, la honestidad...

Por ello la justicia es fundamental para la **convivencia pacífica** en la sociedad: en un mundo sin leyes que respeten los derechos humanos, se parecería a una jungla, imperando la ley del más fuerte, y eso no es justo. Porque sin justicia no hay paz, dice el Papa Francisco.

Pero la justicia, no sólo concierne a los tribunales y al Estado, sino que es para vivirla también en lo particular, en lo pequeño: en el hogar, con el cónyuge, con los hijos, los amigos... Establece **relaciones sinceras** con los demás, evitando la mentira, el falso testimonio, las medias verdades, los engaños que ocultan las verdaderas intenciones. La persona justa es recta, sencilla y directa, no usa máscaras, dice la verdad. La justicia es una virtud para una buena convivencia entre las personas. Necesitamos ser hombres y mujeres justos, dice el Papa, y esto nos hará felices. (articulosdog@gmail.com)